

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, D^a. María Jesús Moro Almaraz y D. Bienvenido de Arriba Sánchez, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Con fecha 21 de septiembre de 2018, el Alcalde del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra, Salamanca, presentó un escrito de queja ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación a la supresión del azud situado en el río Alagón, a su paso por el municipio de San Esteban de la Sierra.

La Confederación Hidrográfica del Tajo, había procedido al derribo de la presa durante la celebración de las fiestas del municipio sin información ni comunicación alguna al Ayuntamiento, dejando la zona en muy mal estado y causando un importante malestar en los vecinos de la localidad.

La mencionada presa ha servido tradicionalmente para canalizar las aguas hasta la Almazara de la localidad. Ha cumplido una importante función económica en el pasado y podría cumplirla en el futuro sin perjuicio alguno para el medioambiente. Según los expertos consultados, el denominado azud de la Almazara no constituye por sí mismo una barrera infranqueable para los peces, antes al contrario la lámina de agua de la presa ha permitido que en ella vivieran y se preservaran los peces. Si se considera que la conectividad de las aguas es clave para el paso de los peces hay medios para conseguirlo sin necesidad de destrucción de la obra existente que conlleva un alto coste económico y de restauración del entorno.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^a - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 390 66 67/68/97 - Fax: 91 390 58 84

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

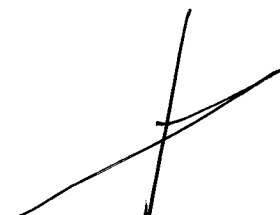
Por ello, dada la alarma creada en el municipio, la falta de información a la corporación municipal y el estado en que se encuentra la zona tras la sorpresiva supresión de la presa, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué causas han motivado la supresión de la presa?

¿Por qué una actuación de esa naturaleza se realiza sin contacto ni comunicación alguna a la corporación municipal?

¿Qué actuaciones tiene previstas la Confederación Hidrográfica del Tajo para reponer la zona alterada a las condiciones en las que procede mantener ese espacio?

Madrid, 03 de octubre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LOS DIPUTADOS